



“Permisología” en el SII

Señor Director:

La “permisología” en Chile ha cruzado el umbral de lo absurdo y se ha vuelto autodestructiva en los últimos años.

Tras más de 20 años emprendiendo, hoy me enfrente a reiterados rechazos —*online* y presenciales— para habilitar algo tan básico como emitir facturas. Exigencias redundantes y un exceso de antecedentes para demostrar que, simplemente, se quiere trabajar, crecer y pagar impuestos.

¿Desde cuándo producir, vender y contribuir pasaron a ser actividades bajo sospecha, que deben ser previamente justificadas ante una autoridad pagada por los mismos impuestos que generan quienes trabajan y emprenden?

El problema no es solo la traba, sino su lógica: un sistema que parece más dedicado a justificarse a sí mismo que a facilitar el crecimiento. Mientras tanto, el Estado crece sobre las espaldas del sistema productivo nacional.

Esto no es regulación: es autosabotaje.

GONZALO SAENS N.